

Número de expediente: 300/2021/00832

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones atribuidas en el artículo 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Agencia para el Empleo de Madrid (B.O. Comunidad de Madrid nº 154, de 30 de junio de 2004),

RESUELVO

En virtud de lo que establecen los artículos 116 y 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/2017),

Acordar el inicio y ordenar la tramitación anticipada del expediente de contratación del ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DENOMINADO "ACUERDO MARCO DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EN LAS ESPECIALIDADES DE: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONDUCCIÓN, ARTES GRÁFICAS, TELEFONÍA, HOSTELERÍA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (6 LOTES)", con un plazo de vigencia de 2 años, prorrogable por igual plazo, siendo la fecha prevista de inicio el 3 de octubre de 2022, promovido por la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo, cuyo valor estimado total asciende a 920.000,00 euros, IVA excluido, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

La Agencia para el Empleo de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos tiene como finalidad la gestión de políticas municipales de empleo mediante la intermediación laboral, la orientación y formación de las personas desempleadas y el fomento del empleo estable y de calidad.

Asimismo, el artículo 3.b) de los Estatutos contempla como competencias de la Agencia "*Promover y desarrollar una formación y orientación, tanto ocupacional como profesional y continua, tendente a cualificar a los trabajadores en las necesidades reales de trabajo existentes en el Municipio*".

Para llevar a cabo sus fines, la Agencia aprueba un programa anual de cursos con una oferta formativa diseñada conforme a un diagnóstico de la realidad del mercado laboral de la ciudad de Madrid teniendo en cuenta las necesidades detectadas por las personas usuarias de la Agencia y, por extensión, de las personas desempleadas de la ciudad de Madrid.

Dentro de esta Programación de Formación de la Agencia para el Empleo, además de los cursos generalistas, se enmarca la específica del Plan de barrios tendente a mejorar la formación de las personas desempleadas de los distintos distritos de la ciudad, así como los cursos realizados a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial que se diseñan en colaboración con los veintiún distritos de la ciudad.



Código de verificación : PY5f63e09709bece



Número de expediente: 300/2021/00832

Además, la Agencia participa en los programas subvencionados por la Comunidad de Madrid y el Fondo Europeo, en los que se incluye una parte de formación que puede ser certificada, ocupacional, transversal o digital.

Para atender a todas estas necesidades resulta idóneo poder contar con empresas experimentadas que permitan llevar a cabo cursos que no pueden ser desarrollados directamente por la Agencia.

El acuerdo marco se divide en seis lotes siendo éstos:

LOTE 1.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

IFCD0110 Confección y publicación de páginas web.
IFCD0210 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web
IFCD0211 Sistemas de gestión de información.
IFCT0310 Administración de bases de datos.
IFCM0110 Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos.
IFCM0310 Gestión de redes de voz y datos.
IFCT0108 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos
IFCT0209 Sistemas microinformáticos.
IFCT0409 Implantación y gestión de elementos informáticos en sistemas domóticos / inmóticos
de control de accesos y presencia, y de videovigilancia.
IFCM0410 Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 1 pertenecen a la familia profesional de "Informática y Comunicaciones", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

LOTE 2.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

TMVI0108 Conducción de autobuses.
TMVI0112 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas.
TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 2 pertenecen a la familia profesional de "Transporte y mantenimiento de vehículos", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de



Número de expediente: 300/2021/00832

18 de enero.

LOTE 3.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

ARGG0110 Diseño de productos gráficos.
ARGN0110 Desarrollo de productos editoriales multimedia.
ARGI0209 Impresión digital.
ARGI0309 Reprografía.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de este certificado.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 3 pertenecen a la familia profesional de "Artes Gráficas", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

LOTE 4.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

ELES0110 Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios.
ELES0209 Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos.
ELES0411 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 4 pertenecen a la familia profesional de "Electricidad y Electrónica", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

LOTE 5.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

HOTA0108 Operaciones básicas de pisos en alojamientos.
HOTA0208 Gestión de pisos y limpieza en alojamientos.
HOTA0308 Recepción en alojamientos.
HOTG0108 Creación y gestión de viajes combinados y eventos.
HOTG0208 Venta de productos y servicios turísticos.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 5 pertenecen a la familia profesional de "Hostelería y Turismo", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.



Número de expediente: 300/2021/00832

LOTE 6.- Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

INAI0108 Carnicería y elaboración de productos cárnicos.
 INAI0109 Industrias cárnicas.
 INAD0108 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria.
 INAJ0109 Pescadería y elaboración de productos de la Pesca y acuicultura.
 INAF0108 Panadería y bollería.
 INAF0109 Pastelería y confitería.
 INAD0108 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 6 pertenecen a la familia profesional de "Industrias Alimentarias", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

Todos los lotes del Acuerdos Marco, en fase de ejecución, a través de sus contratos basados, requieren el tratamiento por el contratista de datos de carácter personal, siendo la finalidad para la que se ceden esos datos:

Finalidad del tratamiento de datos a ceder: Las empresas adjudicatarias de los contratos basados utilizarán los datos de los alumnos y alumnas seleccionado/as por la Agencia para el Empleo para la realización de las acciones formativas contratadas. No accederán a bases de datos municipales, sino que se les enviarán los datos de los/as alumnos/as en el momento de iniciar los cursos.

Al tratarse de cursos de formación incluidos en la programación municipal de formación para el empleo se recogerán de las/os participantes usuarios/as de la Agencia para el Empleo de Madrid los siguientes datos de carácter personal: Nombre, apellidos, NIF, fecha de nacimiento, código postal, sexo (Hombre/Mujer), teléfono, correo electrónico, nacionalidad y datos académicos.

Los referidos datos personales se encuentran incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Políticas Activas de Empleo", responsabilidad de la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, sita en el Paseo de Pontones, 10, Madrid 28005, con la finalidad de fomentar el empleo estable y de calidad y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

Las empresas adjudicatarias de cursos de formación van a tratar datos personales de la responsabilidad de la Agencia para el Empleo para la impartición de los mismos, actuando, por tanto, como encargadas del tratamiento, debiendo estar a lo dispuesto en el "Acuerdo de encargo de tratamiento" incorporado en el punto 15 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige para el Acuerdo Marco.

Firmado electrónicamente
 EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 José María Meneses Castillo



Código de verificación : PY5f63e09709bece